

## CIRCULAR 004-2024

CUPM-1002024

Montería, 18 de diciembre de 2024.

PARA EL EQUIPO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO DEL CURADOR URBANO PRIMERO DE MONTERÍA - WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ, USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

ASUNTO: Modificación temporal del horario laboral, horario de atención al público y recepción de documentos.

Se le comunica a todo el personal que labora con el Curador Urbano Primero de Montería, usuarios y al público en general que, el horario de atención será modificado de manera temporal los días; **MARTES 24 DE DICIEMBRE Y MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, este será en **jornada continua de 7:00A.M. A 3:00P.M.** Sin alterar el número de horas laborales diarias.

De manera informativa la presente Circular se fijará en un lugar visible al público, página web oficial, se le comunicará a todo el personal que labora en la Curaduría Urbana Primera de Montería y al público en general desde el día 19 de diciembre de 2024, cómo medida pedagógica.

Los días 26, 27, 30 de diciembre de 2024 y 2 de enero de 2025, se retomara el horario habitual de atención al público. Agradecemos la atención a estas indicaciones para la continuidad de la prestación del servicio.

Cordialmente,



**WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ**  
Curador Urbano Primero de Montería

Redactó: Arnol Andrés Arteaga Hernandez/Archivista. 